



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00267/2025

Pieza Administrativa N° 122718 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 18/12/25 Apertura: 22/12/2025 11:00

Encuadre Legal: Ley Pcial N°1015 Art. 18 inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: El presente trámite de contratación se funda en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N°1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º Inciso I), N°1580, N°1511; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023, N° 565/2023, N° 10/25; la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) "Contratación Directa por Adjudicación simple" y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 1120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/101 321 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Notas de Servicio de catering. Pesos				
>>	El servicio incluye: Café, azúcar, edulcorante, leche en polvo, vasos térmicos, vajilla descartable y comestibles para 50 personas	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDV VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____.____)

Forma de Pago

Segun lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, artículo N° 34 inciso 96.-



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00267/2025

Pieza Administrativa N° 122718 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 18/12/25 Apertura: 22/12/2025 11:00

Encuadre Legal: Ley Pcial N°1015 Art. 18 inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: El presente trámite de contratación se funda en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N°1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º Inciso I), N°1580, N°1511; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023, N° 565/2023, N° 10/25; la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) "Contratación Directa por Adjudicación simple" y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 1120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/101 321 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Plazo de Entrega:	Inmediata			
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, artículo N° 34 inciso 47.-			
Lugar de Entrega:	Balcarce 772, C.A.B.A.			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	22/12/25 a las 11:00 hs			
Domicilio de presentación de ofertas:	Sarmiento N° 731 piso 4º CABA- dgaf.caba@gmail.com			
Domicilio de apertura de ofertas:	Sarmiento N° 731 piso 4º CABA- dgaf.caba@gmail.com			
Garantía de Oferta:	Se exime de garantía de oferta en virtud de lo establecido por el Artículo 34, Anexo I, Inciso 27 del Decreto Provincial N° 674/11.			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	Del proveedor			

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO C.A.B.A.